



Ciudad Autónoma de Melilla

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA **CONTRATACIÓN**

jc

Habiendo acordado el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de Julio de 2011, y modificado por el mismo en sesión celebrada el día 05 de enero de 2012, la constitución de la Mesa de Contratación de la Ciudad Autónoma de Melilla, según establece el art. 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y siendo miembro de la misma, pongo en su conocimiento, que con motivo de los expedientes de:

Dar cuenta del informe evacuado por la Dir. Gral. de Sanidad y Consumo referido a la contratación del **"Suministro de vacunas hexavalente destinadas al programa oficial de vacunaciones para la campaña oficial de vacunación en la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al año 2012"**.

Dar cuenta del informe evacuado por la Dir. Gral. de Sanidad y Consumo referido a la contratación del **"Suministro de vacunas dTpa, pentavalente y virus del papiloma humano, destinadas al programa oficial de vacunaciones para la campaña oficial de vacunación en la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al año 2012"**.

Dar cuenta del informe evacuado por la Dir. Gral. de Sanidad y Consumo referido a la contratación del **"Suministro de vacunas triple vírica y hepatitis A destinado al programa oficial de vacunaciones para la campaña oficial de vacunación en la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al año 2012"**.

Dar cuenta del informe evacuado por la Dir. Gral. de Sanidad y Consumo referido a la contratación del **"Suministro de vacunas contra la meningitis destinadas al programa oficial de vacunaciones para la campaña oficial de vacunación en la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al año 2012"**.

Dar cuenta del informe evacuado por la Dir. Gral. de Sanidad y Consumo referido a la contratación del **"Suministro de vacunas contra la varicela destinadas al programa oficial de vacunaciones para la campaña oficial de vacunación en la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al año 2012"**.

Dar cuenta del informe evacuado por la Dir. Gral. de Sanidad y Consumo, referido a la contratación del **"Servicio denominado limpieza de dependencias de la Dir. Gral. de Sanidad y Consumo, dependiente de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad"**.

Dar cuenta de la documentación presentada para subsanar aquella que fue requerida por Mesa de Contratación a una de las empresas licitadoras a la contratación del servicio de **"Apoyo y asistencia administrativa en la gestión de eventos deportivos de la Ciudad Autónoma de Melilla"**, y proseguir con la tramitación del procedimiento.

Dar cuenta de la documentación presentada para subsanar aquella que fue requerida por Mesa de Contratación a una de las empresas licitadoras a la contratación del servicio de **"Determinadas actuaciones en materia de apoyo y seguimiento del Plan de Juventud de la Ciudad Autónoma de Melilla"**, y proseguir con la tramitación del procedimiento.

Dicha Mesa deberá reunirse, para la apertura de las plicas presentadas, **el día 11 de junio de 2012, a las 10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Asamblea.

Melilla, 7 de junio de 2012.

El Secretario de la Mesa,

